



Resolución Directoral

Callao, 06 de Setiembre de 2023

VISTOS:

El Memorando N° 1486-2023-HNDAC/OEPE, emitido por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento estratégico; el Informe N° 038-2023-OEPE/UPI-HNDAC emitido por la Unidad Formuladora de Inversiones del HNDAC, el Informe N° 664 -2023-HN-DAC-OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;



CONSIDERANDO:

Que, según la Resolución Ministerial N° 148-2013/MINSA de fecha 22 de marzo del 2013, se aprobó el Documento Técnico denominado. "Lineamientos para la Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas Relacionadas a Programas Presupuestales;



Que, mediante la Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA de fecha 26 de julio de 2016, se aprueba el documento técnico denominado: "Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en los Establecimientos de Salud";



Que, a través del Oficio Múltiple N°D000145-2023-DGOS-MINSA, de fecha 21 de agosto del 2023, emitido por el Director General de Operaciones en Salud, se nos comunica que la Dirección de Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General del MINSA, ha programado realizar el "Taller de Asistencia Técnica para la formulación del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud (PEES) y Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud (PMMES)" correspondiente al Periodo 2024-2026; en tal sentido se invita a esta entidad a participar al referido taller en el auditorio del Instituto Nacional de Salud del Niño en San Borja, durante el periodo del 04 al 07 de setiembre del 2023, en donde deberán participar el funcionario o representante de las siguientes áreas: Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, Oficina de Logística – Patrimonio, Servicios Generales (mantenimiento), asimismo, participara el responsable de la Unidad Formuladora;

Que, de acuerdo al Memorando N° 1486-2023-HNDAC/OEPE, emitido por la Oficina de Planeamiento Estratégico del HNDAC, resulta necesario conformar "El Comité de Formulación y Desarrollo del Plan de Equipamiento de los Establecimientos de Salud (PEES) y Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud – Periodo 2024-2026 (PMMES) del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion; el mismo que queda conformado de acuerdo al detalle siguiente:

Comité de Formulación y Desarrollo del Plan de Equipamiento de los Establecimientos de Salud (PEES) y Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud-Periodo 2024-2026 (PMMES) del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión (HNDAC).

Pedro Oscar Castillo Abad	Director Adjunto de Gestión de la Producción de Servicios de Salud
Roger Eduardo Aquis Villanueva	Asesor de la Dirección General
Milton Gustavo Cancino Hernández	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
José Alberto Tacza Anaya	Responsable de la Unidad Formuladora
Marilyn Fiorella Ortiz Mestanza	Equipo Técnico de la Unidad Formuladora
Baltazar Cachay Vilca	Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración
Renzo Alonso Calderón Tovar	Jefe (e) de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales
Oscar Hugo Chávez Velarde	Ingeniero Electrónico y de Telecomunicaciones de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales
Boris Ivan Sullón Reyes	Ingeniero Civil de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales
Karina Carla Elías Yarleque	Arquitecta de la Oficina de Infraestructura, Ingeniería Biomédica y Servicios Generales
Sonia Natalia Estacio Canta	Coordinadora de la Oficina de Control Patrimonial
Asbel Emil Saavedra Montenegro	Equipo Técnico de la Oficina de Control Patrimonial
Alvaro Diego Salvatierra Zarate	Jefe (e) de la Oficina de Logística
Fiorela Mori Suarez	Equipo Técnico de la Oficina de Logística
David Manuel Estacio Canta	Equipo Técnico de la Oficina de Logística



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
 CERTIFICADO que el presente es copia fiel del original
 12 SEP 2023
 Wilfredo Fredy Ochoa Salas
 FEDATARIO

Que, mediante Informe N° 664-2023-HNDAC-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión considerando que se proceda a disponer la conformación del Comité de Formulación y Desarrollo del Plan de Equipamiento de los Establecimientos de Salud (PEES) y Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud - Periodo 2024-2026 (MMS) del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, por cuanto constituye un instrumento que coadyuvara al mejor desarrollo y formulación de los referidos Planes;

Que, de acuerdo a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, es viable proceder a la conformación del Comité de Formulación y Desarrollo del Plan de Equipamiento de los Establecimientos de Salud (PEES) y Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud -Periodo 2024-2026 (PMMES) del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión del Callao;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General en el literal j), del artículo 8° del "Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión", aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000006;

Con las visaciones de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo dispuesto por la Ordenanza Regional N° 000006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, Resolución Ministerial N° 148-2013/MINSA que aprueba el documento técnico denominado "Lineamientos para la



Resolución Directoral

Callao, 06 de Setiembre de 2023

Elaboración del Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud en Áreas Relacionadas a Programas Presupuestales” y Resolución Ministerial N° 533-2016/MINSA que aprueba el documento técnico denominado: “Lineamientos para la Elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en los Establecimientos de Salud”;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DISPONER la conformación del Comité de Formulación y Desarrollo del Plan de Equipamiento de los Establecimientos de Salud (PEES) y Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud - Periodo 2024-2026 (PMMES) del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrion, conforme a lo detallado precedentemente.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente resolución a los integrantes del Comité, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 3.- PUBLICAR la presente Resolución en el Portal Institucional (www.hndac.gob.pe), en virtud a lo dispuesto por la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y modificatoria.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
Dra. ELENA DEL ROSARIO FIGUEROA COZ
Directora General
C.M.P. 23423 R.N.E. 12837

